



Se encuentra ubicada en la Calle General García No 91 entre Calle Martí y Calle Florentín Bárzaga Guisa, Granma.

La plantilla aprobada en la Dirección Municipal es de 225 trabajadores de ellos 47 se subordinan a la dirección, una secretaria, un auditor, la subdirección Técnica Metodológica, con 8 frentes (Programa Cultural, Programación, Comunicación Cultural, Investigación y Fórum, Coordinador de Artes Pláticas, Informática, Operadores y Técnicos de Audios, frentes que están implicados de una forma u otra en el desarrollo sociocultural del territorio, lo que tienen dentro de su objeto social la promoción de la cultura.

Se integran al sistema de la Dirección Municipal, la Unidad de Apoyo a la Actividad Cultural, con los Departamentos Económico, Recursos Humanos, Cuadro, Atención a la Población, Control Interno, Defensa-Seguridad y Protección

Consejo de Dirección.

Está integrado por 10 miembros:

- Directora Municipal
- Su Director General
- Director de la Unidad de Apoyo a la Actividad Cultural

- Director(a) Casa de la Cultura
- Jefe Museo Municipal
- Jefe Biblioteca Municipal
- Administradora Librería
- Administradora Cine
- Especialista de Cuadro
- Especialista Principal Económico.

La Dirección Municipal de Cultura Guisa cuenta con un total de 19 instituciones culturales, 8 en la parte urbana y 11 en el Plan Turquino, a las que se le brinda especial atención desde la Dirección Municipal de Cultura ellas son:

Su objeto social consiste fiscalizar, dirigir y evaluar el trabajo de los objetivos de su programa cultural, permite el desarrollo de la cultura en el territorio teniendo como premisa fundamental ampliar y consolidar la labor cultural dirigida a preparar a la población en la defensa de nuestros valores y nuestra identidad, atendiendo a los gustos y preferencias de los diferentes grupos etarios. Es una entidad de gran importancia en el trabajo que se realiza, donde se desglosa un sin número de acciones encaminadas a fortalecer nuestra cultura, que es el sello personal que nos distingue de otras sociedades. Su objetivo fundamental es organizar, dirigir y evaluar el trabajo cultural que se desarrolla en las instituciones culturales, así como en las comunidades, acorde con la política cultural del Estado Cubano.

El área de Comunicación Cultural cuenta con una Estrategia encaminada a la búsqueda de mecanismo que estimulen y desarrollen de manera integradora la promoción cultural a través del trabajo institucional, comunitario, el Movimiento de Artistas Aficionados(MAA), promotores, instructores, creadores, escritores, intelectuales y otros relacionados con el quehacer artístico, literario, histórico y cultural, para ello utilizaremos adecuadamente los RR/HH capaces para dar cumplimiento con eficiencia a su gestión en cada puesto de manera que la población reciba la información oportuna para escoger el producto cultural con calidad y variedad, que contribuya además a satisfacer gustos y expectativas del público.

Por tal razón la comunicación juega un papel importante como mediador en el proceso interpersonal, institucional - cultural informativo y de promoción, teniendo en cuenta los medios masivos, convencionales y no convencionales a los cuales tributa.

La Programación Cultural constituye un referente básico en los ámbitos de trabajo desde la Dirección Municipal de Cultura, teniendo en cuenta el trabajo institucional y comunitario lo que podemos afirmar que se

involucra en un proceso de intervención sociocultural a partir de los gustos y preferencias de los diferentes grupos etarios.

De ahí la intención de favorecer la preparación de los programadores con el propósito de realizar una evaluación crítica de las acciones previstas y su incidencia en el mejoramiento cultural del municipio, la Programación Cultural representa un eje fundamental en la formación de público y un instrumento para el desempeño sistemático en instituciones y comunidades de la geografía guisera.

Durante la etapa de trabajo nuestro organismo ha realizado una serie de acciones y actividades encaminadas a dar cumplimiento a los objetivos de trabajo derivados del Programa de Desarrollo Cultural del territorio y de los Lineamiento del 7mo Congreso del PCC.